	FORMATO **ACTA DE RECIBO PARCIAL**	**Código: F-AMCN-027** **Versión: 10** **Fecha: 16-04-2019**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
09	03 DE OCTUBRE DE 2022	CPSP SP 002 2022	00024 - 01240	00007 – 01382

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
SILVIA MARIA AGUDELO PEREZ	1.152.205.824 - 6
NOMBRE SUPERVISOR	**CARGO**
JHON STEVEN GÓMEZ ÁLVAREZ	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

OBJETO DEL CONTRARO

ASISTENCIA TÉCNICA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES QUE ORIENTEN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PERÍODO A CANCELAR	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 25.500.000	$ -	$ -	$ 25.500.000
Acta de Pago Nro 01	$ 25.500.000	$ -	1.200.000	$ 24.300.000
Acta de Pago Nro 02	$ 25.500.000	$ -	$ 3.000.000	$ 21.300.000
Acta de Pago Nro 03	$ 25.500.000	$ -	$ 3.000.000	$ 18.300.000
Acta de Pago Nro 04	$ 25.500.000	$ -	$ 3.000.000	$ 15.300.000
Acta de Pago Nro 05	$ 25.500.000	$ -	$ 3.000.000	$ 12.300.000
Acta de Pago Nro 06	$ 25.500.000	$ -	$ 3.000.000	$ 9.300.000
Acta de Pago Nro 07	$ 25.500.000	$ -	$ 3.000.000	$ 6.300.000
Acta de Pago Nro 08	$ 25.500.000	$ -	$ 3.000.000	$ 3.300.000
Acta de Pago Nro 09	$ 25.500.000	$ 7.100.000	$ 3.000.000	$ 7.400.000

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventoría y/o la supervisión del contrato.

El camino hacia la competitividad

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus

trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato.

JHON STEVEN GOMEZ ÁLVAREZ
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

El camino hacia la competitividad